



Al contestar cite Radicado 20246510388313 Id: 1606263
Folios: 1 Fecha: 2024-04-17 06:54:17
Anexos: 0
Remitente: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
Destinatario: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

CONSTANCIA DE TRASLADO A SUJETOS PROCESALES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 220 del Código General Disciplinario se deja constancia que se corre traslado por el término de diez (10) días para presentar alegatos precalificatorios dentro de la investigación disciplinaria radicada con el siguiente expediente: No. 017-2022 seguido en contra de EDGAR ORLANDO BUENO SERRANO y JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, de conformidad como lo muestra la siguiente tabla:

Expediente	Numero de auto	Fecha de Auto	Radicado
017-2022	049	05/04/2024	1602668

La presente constancia se fija en la página web de la entidad por el término de diez (10) días contados a partir de hoy 17 de abril de 2024 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el 30 de abril de 2024 a las 4:00 p.m. de la tarde.

LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO
Experto Cód. G3 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyectó: Yolfer Yonency Gualdron Niño contrato 125 de 2024